ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SUPA S.A., CELEBRADA EL DIA VEINTE Y CINCO DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE.-

En Guayaquil, siendo las 11:00 del día 25 de Marzo del 2014, en las oficinas situadas en Ficus 104 y Pedro Moncayo, comparecen los accionistas de SUPA S.A., señores Jaime Víctor Guzmán Maiguashca, Montserrat Laura Guzmán Maiguashca, María del Rosario Guzmán Maiguashca, Nuria Mercedes Guzmán Maiguashca, Enrique Pedro Guzmán Maiguashca y Mercedes María Guzmán Maiguashca, propietarios todos ellos con derecho de 250 acciones ordinarias y nominativas de 250 U.S.D. cada una, que son estar llamada, han decidido a un 100% del capital de ellas. El accionista Enrique Pedro Guzmán Maiguashca de acuerdo, debidamente representado por la Ing. María Lorena Guzmán, según escritura pública de poder especial que se presenta.

Preside la sesión la Presidenta de la compañía señorita Mercedes María Guzmán Maiguashca y actúa de secretaria la Gerente General Sra. Nuria Guzmán Maiguashca.

No siendo el momento a pesar de haber sido legalmente e individualmente convocados, Gerente, presentes o debidamente representados los accionistas propietarios de la totalidad del capital suscrito de la compañía, se reunen por unanimidad de votos, constituirse en Junta General Ordinaria con el objeto de tratar los siguientes temas:

1.- Lectura y resolución sobre los informes presentados por el Comisario y la Gerente General de la compañía.

2.- Lectura y resolución sobre el Balance General con su cuenta de ganancias, pérdidas y anexos correspondientes al ejercicio económico del 2013.

3.- Designación de Comisario de la compañía.

Estando unánimemente de acuerdo en los puntos a tratarse y en el lugar de que se constituye válidamente esta Junta General en el requisito de convocatoria previa publicada en la prensa, se omite lo señalado literalmente una vez la autorización que consagra el Art. 239 de la Ley de Compañías.

La señora Gerente General Secretaria luego de constatar la existencia del quórum reglamentario, y de elaborar la lista de los accionistas concurrentes, indica que no hay inconvenientes para la celebración de la Junta y en tal virtud la Presidenta la declara válidamente constituida y legalmente instalada y dispone que se trate los temas objeto de la sesión.

Luego de deliberar la Junta, por unanimidad de votos de capital pagado concurrente, resuelve:

1.- Aprobar los informes del Comisario y de la Gerente General.

2.- Aprobar el Balance General con su cuenta de ganancias, pérdidas y anexos correspondientes al ejercicio económico del 2013.

3.- Reelegir como Comisario de la Compañía al señor Dario Fadlala Calero, para el período de un año.

En la aprobación de los dos primeros puntos no abstuvieron de votar, por ser socios también de la Cía., las accionistas señoritas Mercedes María Guzmán Maiguashca y Nuria Mercedes Guzmán Maiguashca.

No habiendo otro asunto de que tratar en el orden del día, se concede receso para la redacción de esta acta y terminada la Junta con los miembros concurrentes, en la aprobada, en todas sus partes y sin observación alguna. Firmando para constancia todos los presentes.

f) MERCEDES MARÍA GUZMÁN MAIGUASHCA, PRESIDENTA, ACCIONISTA, Firma y Rúbrica. f) NURIA MERCEDES GUZMÁN MAIGUASHCA, GERENTE GENERAL, SECRETARIA, ACCIONISTA, Firma y Rúbrica. f) JAIME GUZMÁN MAIGUASHCA, ACCIONISTA, Firma y Rúbrica. f) MONTSERRAT GUZMÁN MAIGUASHCA, ACCIONISTA, Firma y Rúbrica. f) MARIA DEL ROSARIO GUZMÁN MAIGUASHCA, ACCIONISTA, Firma y Rúbrica. f) MARIA LETICIA GUZMÁN, ACCIONISTA, Firma y Rúbrica.

EN FIEL COPIA DEL ACTA ORIGINAL QUE REPOSA EN LIBRO DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE SUPA S.A.

SECRETARIA